



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 05/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL-ID Nº 301.518.

ADENDA Nº 04 AL CONTRATO ABIERTO Nº 214/2016 – BIOANALISIS S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirosi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Hugo Vicente Martínez Báez**, con Cédula de Identidad Nº 1.375.138, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por el Decreto Nº 9046 de fecha 13 de Junio de 2018 y el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 552 de fecha 02 de Agosto de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOANALISIS S.R.L. RUC Nº 80024150**, domiciliada en Benito Vargas 1542 c/ Cnel.Ortiz de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Carlos Daniel García Torres**, con Cédula de Identidad Nº 931.889, según Poder Especial, Esc. Nº110, otorgado por la Escribana Norma Edith Miret Galeano, Reg. Nº 70, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto el Memo D.C.G. Nº 542 de fecha 23 de Julio de 2018, presentada por el Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección General Operativa de Contrataciones, donde solicita la Adenda del Contrato Abierto Nº 214/2016, suscripto con la firma **BIOANALISIS S.R.L.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016; "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 212 de fecha 02 de Agosto de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma, considera Procedente lo solicitado.

Que por Resolución DGOC Nº 552 de fecha 02 de Agosto de 2018, se aprueba la Adenda del Contrato Abierto Nº 214/2016, con la firma **BIOANALISIS S.R.L.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016, "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

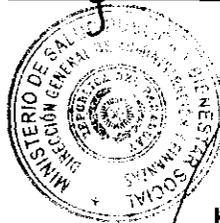
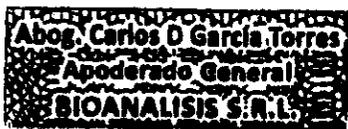
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación única y exclusivamente de la Adenda 03 del Contrato Principal en donde por error involuntario fue consignado de manera incorrecta el Nº de ID debiendo ser el Nº **301.518**, sin alterar las demás condiciones del mismo.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Agosto de 2018.

[Handwritten signature of Sr. Carlos Daniel García Torres]

Sr. Carlos Daniel García Torres
CONTRATISTA



[Handwritten signature of Sr. Hugo Vicente Martínez Báez]
Hugo Vicente Martínez Báez
CONTRATANTE

Abog. Hugo V. Martínez B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

[Handwritten signature of Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn]
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

